

ACCIÓN URGENTE

LÍDERES RELIGIOSOS DETENIDOS EN SUDÁN DEL SUR

El 19 de mayo, las fuerzas de seguridad detuvieron en su domicilio a dos miembros de la Iglesia presbiteriana de Sudán del Sur, el pastor Idris Joshua Idris Nalos y el pastor en prácticas David Gayin. Permanecen reclusos en régimen de incomunicación, sin acceso a su familia ni a asistencia letrada, y corren peligro de sufrir tortura u otras formas de malos tratos.

A las ocho de la tarde del 19 de mayo, fuerzas de seguridad entraron en la casa del pastor **Idris Joshua Idris Nalos** en la capital de Sudán del Sur, Juba; según testigos presenciales, tras efectuar disparos al aire golpearon al pastor y se lo llevaron en un vehículo de las fuerzas de seguridad. También registraron y confiscaron material del pastor y de su familia, como teléfonos móviles, llaves de la casa, ordenadores portátiles y documentos.

Esa misma noche, a eso de las diez, fuerzas de seguridad echaron abajo la puerta de la casa del pastor en prácticas **David Gayin**, entraron en ella y lo detuvieron. A las respectivas familias de los dos hombres no se les comunicaron los motivos de la detención, y ambos siguen en paradero desconocido. Los dos pastores son miembros de la Iglesia presbiteriana de Juba, en Sudán del Sur. Ninguno tiene acceso a sus familiares ni a asistencia letrada.

En Sudán del Sur es ilegal detener a una persona durante más de 24 horas sin autorización de un tribunal, tal y como les ha ocurrido a los dos hombres. El artículo 19.4 de la Constitución de Transición de la República del Sudán del Sur establece que una persona detenida debe quedar en libertad bajo fianza una vez transcurridas 24 horas desde su detención, a menos que un tribunal decida que debe ser enviada a prisión.

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que den a conocer el paradero del pastor Idris Joshua Idris Nalos y el pastor en prácticas David Gayin y les permitan tener acceso inmediato a sus familias, a representación letrada, y a cualquier tratamiento médico que puedan necesitar;
- Pidiendo a las autoridades que presenten cargos contra ellos por un delito común reconocible o que los dejen en libertad de inmediato;
- Pidiendo a las autoridades que se atengan a los procedimientos judiciales en caso de detención según lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Constitución de Transición de la República del Sudán del Sur y en las normas internacionales de derechos humanos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 9 DE JULIO DE 2013, A:

Ministro del Interior

Minister of Interior
General Alison Manani Magaya
c/o Peter Wal Athieu
Undersecretary
Ministry of Internal Affairs
Juba, Sudán del Sur

Tratamiento: Honourable / Honorable

Ministro de Justicia

Minister of Justice
John Luk Jok
c/o Moses Ateny Makol
Ministry of Justice
Juba, Sudán del Sur
Correo e.:

mosesatenydemakol@yahoo.com

Tratamiento: Honourable / Honorable

Copia a:

Ministro de Información
Minister of Information
Dr Barnaba Marial Benjamin
c/o Mustafa Biong Majak Koul
Director General of Information
Ministry of Information
Juba, Sudán del Sur
Correo e.: musabiong@yahoo.ca

Tratamiento: Honourable / Honorable

Envíen también copias a la representación diplomática de Sudán del Sur acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo electrónico Dirección de correo electrónico Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LÍDERES RELIGIOSOS DETENIDOS EN SUDÁN DEL SUR

Información adicional

Sudán del Sur logró la independencia el 9 de julio de 2011, tras un referéndum celebrado según lo previsto en el Acuerdo General de Paz de 2005 que puso fin a 20 años de guerra civil. Al ser la nación más joven del mundo con un historial de conflicto, Sudán del Sur sigue encontrándose con dificultades para mantener el Estado de derecho, a pesar de haber tomado medidas como los procedimientos de detención y reclusión establecidos en la Constitución de Transición de la República del Sudán del Sur.

Las fuerzas de seguridad de Sudán del Sur tienen un historial de acoso y detención arbitraria de periodistas, activistas y personas a quienes se considera opositoras políticas al gobierno. Pocos miembros de las fuerzas de seguridad han rendido cuentas como presuntos autores de violaciones de derechos humanos.

Nombres: pastor Idris Joshua Idris Nalos (m) y pastor en prácticas David Gayin (m)
Sexo h/m: hombres

AU: 138/13 Índice: AFR 65/004/2013 Fecha de emisión: 28 de mayo de 2013

